

INFORME DE COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

Presente.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto a la Ley de Compañías procedo a comunicarles los resultados obtenidos en el año 2017.

Después de haber revisado los ingresos y egresos de nuestra compañía les informo que los balances arrojan en este año una mínima pérdida, debido a que existieron gastos extras a diferentes instituciones de control y como todos nos estamos informando que hay un saldo significativo por cobrar, señores socios lo único que me queda por decirles es cumplir con las siguientes.

RECOMENDACIONES:

Primeramente todos los accionistas debemos cancelar las aportaciones mensuales y estar siempre al día.

Prever en el presupuesto un valor que permita financiar determinados gastos imprevistos.

Asistir mensualmente a las reuniones que estamos realizando ya que éstas nos están dando buen resultado.

Sin más que decir anticipo mis agradamientos.

Atentamente


José María Simbana

COMISARIO